ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de Nohora Julieta Bolaños Bolaños identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 34570882 expedida en Popayán**,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Logística y Transporte de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca"

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	05/02/2025	19/12/2025	10	14	x	

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	30/01/2024	10/12/2024	10	10	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	09/02/2023	15/12/2023	10	6	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	01/02/2022	10/12/2022	10	10	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	30/03/2021	17/12/2021	8	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	04/06/2019	18/12/2019	6	12	X	
Universidad Cooperativa de Colombia – Popayán	05/02/2018	08/06/2018	4	3	X	
Universidad Cooperativa de Colombia - Popayán	20/01/2016	15/12/2017	22	11	X	
Universidad Cooperativa de Colombia – Popayán	13/01/2014	14/12/2015	22	11	X	
Universidad Cooperativa de Colombia	04/02/2013	21/12/2013	10	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	09/08/2012	14/12/2012	4	3	X	
Institución Educativa – Institución Universitaria Colegio Mayor	06/08/2012	30/11/2012	3	24	X	
Institución Educativa Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales	04/08/2008	30/11/2009	15	26	X	
Institución Educativa Universitaria Comfacauca	25/08/2008	12/12/2008	3	4	X	
Forsa	04/10/2007	29/02/2008	3	25	X	
Colinagro	28/09/2005	23/03/2007	17	23	X	
Grasyplast	04/06/2003	06/05/2004	13	2	X	
TOTAL EXPERIENCIA			181	245	Cumple	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los 22 del mes de enero del 2026

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Area de la necesidad (Ej Coordinación académica)

Revisó: Guillermo Leon Vivas Llanten
Tc03 - Apoyo Jurídico CCS SENA